



Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V.

Mario Pani No. 100
Col. Santa Fe Cuajimalpa,
Del. Cuajimalpa de Morelos,
C.P. 05348, Ciudad de México, México.
Tel.: 1519 5000

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2021.

S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma Núm. 255
Col. Cuauhtémoc, México, D.F.

**Atención. Sr. Luis Enrique Flores Torres.
Gerente Custodia y Administración de Valores.**

Estimado Señor Flores:

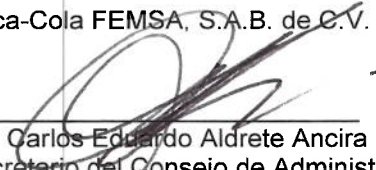
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 114 de su Reglamento, se proporciona la presente constancia relativa a la distribución de dividendos por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), celebrada el 19 de marzo de 2021, se anuncia que se pagará un dividendo a los accionistas de esta compañía a razón de \$0.6300 pesos moneda nacional por cada acción en circulación en la fecha de pago del dividendo, en el entendido para el caso de las acciones serie "B" y serie "L" que circulan en unidades vinculadas "KOF UBL", mismas que se componen de 5 acciones serie "L" y 3 acciones serie "B", el pago será por \$5.04 pesos moneda nacional, por cada unidad vinculada "KOF UBL" de la Sociedad en circulación en la fecha de pago del dividendo. Los dividendos serán pagaderos en dos exhibiciones como sigue:

- la primera exhibición de \$0.3150 pesos moneda nacional, por cada acción serie "A" y serie "D", y \$2.52 pesos moneda nacional, por cada unidad vinculada "KOF UBL", se comenzó a pagar a partir del día 4 de mayo de 2021 contra la entrega del Cupón No. 23, adherido a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas, según sea el caso,
- la segunda exhibición de \$0.3150 pesos moneda nacional, por cada acción serie "A" y serie "D", y \$2.52 pesos moneda nacional, por cada unidad vinculada "KOF UBL", se pagará a partir del día 3 de noviembre de 2021 contra la entrega del Cupón No. 24, adherido a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas, según sea el caso, en circulación en esa fecha.

El dividendo proviene del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta existente en la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, por lo que no se genera pago de impuesto sobre la renta.

Atentamente,

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.


Lic. Carlos Eduardo Aldrete Ancira
Secretario del Consejo de Administración.



Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V.

Mario Pani No. 100
Col. Santa Fe Cuajimalpa,
Del. Cuajimalpa de Morelos,
C.P. 05348, Ciudad de México, México.
Tel.: 1519 5000

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2021.

S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma Núm. 255
Col. Cuauhtémoc, México, D.F.

Atención. Sr. Luis Enrique Flores Torres.
Gerente Custodia y Administración de Valores.

Estimado Señor Flores:

Conforme a los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.**, celebrada el 19 de marzo de 2021, se adjunta copia del Aviso a los Accionistas sobre el pago de dividendo decretado y publicado en los periódicos "Reforma" en la Ciudad de México, y "El Norte" de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en sus ediciones correspondientes al día 21 de abril de 2021, mismo que se efectúa en dos exhibiciones, la primera exhibición se comenzó a pagar a partir del día 4 de Mayo de 2021 y posteriormente el día 3 de Noviembre de 2021 se efectuará el pago correspondiente a la segunda exhibición.

Atentamente,

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.



Lic. Carlos Eduardo Aldrete Ancira.
Secretario del Consejo de Administración.



AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), celebrada el 19 de marzo de 2021, se anuncia que se pagará un dividendo a los accionistas de la Sociedad a razón de \$0.6300 pesos moneda nacional por cada acción en circulación en la fecha de pago del dividendo, en el entendido para el caso de las acciones serie "B" y serie "L" que circulan en unidades vinculadas "KOF UBL", mismas que se componen de 5 acciones serie "L" y 3 acciones serie "B", el pago será por \$5.04 pesos moneda nacional, por cada unidad vinculada "KOF UBL" de la Sociedad en circulación en la fecha de pago del dividendo. Los dividendos serán pagaderos en dos exhibiciones como sigue:

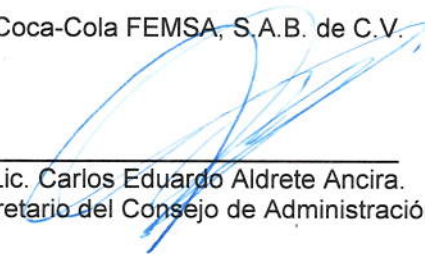
- la primera exhibición de \$0.3150 pesos moneda nacional, por cada acción serie "A" y serie "D", y \$2.52 pesos moneda nacional, por cada unidad vinculada "KOF UBL", se pagará a partir del día 4 de mayo de 2021 contra la entrega del Cupón No. 23, adherido a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas, según sea el caso, en circulación en esa fecha; y
- la segunda exhibición de \$0.3150 pesos moneda nacional, por cada acción serie "A" y serie "D", y \$2.52 pesos moneda nacional, por cada unidad vinculada "KOF UBL", se pagará a partir del día 3 de noviembre de 2021 contra la entrega del Cupón No. 24, adherido a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas, según sea el caso, en circulación en esa fecha.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por las acciones que se encuentran depositadas en dicha Institución y en las oficinas ubicadas en Calle Mario Pani #100, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, en esta Ciudad de México, por las demás acciones.

El dividendo proviene del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta existente en la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, por lo que no se genera pago de impuesto sobre la renta.

Ciudad de México, a 21 de abril de 2021.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.



Lic. Carlos Eduardo Aldrete Ancira.
Secretario del Consejo de Administración.